

RELACION FAMILIA- CENTRO EDUCATIVO

Ex-periencia llevada por el SOEF en los Ciclos de Orientación Familiar.

¿ No podrán los padres, en algún momento, prescindir de su función educadora o pedagógica encargándola a otra persona ?.

no, de ninguna manera y por ninguna razón. Podrán sí, reclamar la ayuda circunstancial o periódica de determinadas personas, podrán confiar sus hijos a otras personas en ciertas circunstancias y mientras haya razones poderosas / para ello, pero la función educadora pertenece de una manera total y absoluta, a los padres, hasta el punto que la / educación es su función y deber básico, y si no cumplimos con ese deber frustamos su paternidad responsable.

Porque, entiéndase bien, educar a los hijos no es tan sólo sacarlos de paseo, enseñarles a coger el tenedor de una manera correcta, saludar cortemente...etc. Es vivir con ellos, sentir con ellos los mismos anhelos, las mismas ilusiones y los mismos dolores. Es hablar con ellos, abrirles las ventanas del mundo e introducirlos en una más justa sociedad. Es ayudarlos a ser personas, a adquirir estilos y modo de vida, y a dirigirse con paso firme y seguro.

Y por esto, mientras vivan los padres, por atareados que estén, por incapaces que se sientan, nadie, absolutamente nadie, podrá hacerlo mejor que ellos. No hay excusa posible para abandonar esta tarea ni aún para diferirla.

Tras la excusa se esconde siempre una cobardía, un egoísmo o un afán de comodidades materialistas.

Que para hacer más eficaz esta tarea es conveniente ensanchar el círculo de la familia y no circunscribirlo a las cuatro paredes de un piso es cierto y exacto.

Que una educadora, un maestro o una maestra, puede ser la continuadora de lo que hace la familia, que la escuela y la organización de compañeros pueden ser unos amplificadores de lo que hace el padre o la madre, cierto. Pero, mucho cuidado: QUE ESTÓ NO SIRVA DE EXCUSA A LOS PADRES PARA OLVIDAR SU DEBER DE EDUCADORES.

Nuestros hijos nos pertenecen, son nuestra consecuencia y han de ser nuestra trascendencia. Son una obra que no estará terminada hasta que hayamos conseguido para ellos el ser hombres honrados, nobles y libres. Y mientras esta obra no esté terminada, nosotros hemos de ser los escultores de ella. Y este deber hemos de cumplirlo no tan sólo para que el día de mañana podamos tener la satisfacción de ver que nuestros hijos son nuestra obra terminada, sino también para que no puedan nunca echarnos en cara que de su posible fracaso fue factor decisivo nuestro abandono y negligencia.

El impacto producido en nuestra sociedad por la difusión y puesta en marcha de la nueva ley de Educación ha hecho que muchos padres se acerquen, con curiosidad y con temor, al mundo del colegio o la escuela de sus hijos.

Algunas experiencias han demostrado cómo ningún padre considera inútiles las relaciones FAMILIA-CENTRO.

Consideran indispensables esta colaboración más de un 50%, mientras que las motivaciones que les llevaban antes al colegio eran, por una parte, las de pedir orien-

tación, y por otra, felicitar o quejarse de él; actualmente se ve una evolución hacia búsqueda de colaboración.

No basta, sin embargo, que ellos mismos vayan por estas razones. Compete al Centro Educativo realizar una perfecta labor de atracción hasta conseguir que los padres / se sientan miembros activos de la educación de sus hijos.

La más profunda motivación será la que consiga que los padres no sean elementos pasivos ante la escuela, sino solidarios activos de la tarea educativa que imparte el equipo técnico del Centro. Sin esta conquista no hay colaboración estrecha y verdadera. Todo ello debe tender a asegurar al mismo tiempo de puente entre la FAMILIA+SOCIEDAD que espera al educando.

El acercamiento de los padres puede hacerse a través de situaciones existentes, pero no son siempre aprovechadas.

Entre las primeras ocasiones a aprovechar por parte de la Escuela están las sesiones informativas del mismo Centro. Cuando la familia llega al colegio trae una motivación inicial que le lleva al Centro y no a otro. En ese primer primer contacto hay unas relaciones que son más burocráticas que personales: inscripción, material necesario, comienzo de las clases..etc. De aquí ya pueden partir un conjunto de datos que han de ser manejados hábilmente en contactos posteriores: dirección de los padres, profesión paterna, tiempo libre de que disponen, nivel socio-económico..etc, lo cual constituye, aún de manera elemental, una pequeña visión de esa familia.

Aparte de esa primera entrevista, todo centro pue-

de organizar unas sesiones informativas en las que, a todos los apdres, les haga presente un panorama acerca de las actividades pedagógicas que piensa desarrollar la Escuela. Un objetivo general de estos primeros contactos es el de despertar inquietudes quemás adelante faciliten la real integración de los padres.

Un paso posterior ha de ser el de las relaciones / personales con los padres. Para ello basta cualquiera de los episodios frecuentes en la evolución escolar o familiar del educando.. Muchos padres se interesan por el descubrimiento de las causas de un comportamiento que no acier-
tan a comprender. Es una magnífica ocasión para entablar ese contacto más directo.

Dentro del mismo cauce que abre la nueva Ley de Educación está la implantación del sistema tutorial. El sistema de las tutorias obliga a realizar entrevistas / con los padres, ya sea por parte del mismo tutor y por / parte de los mismos profesores del hijo.

Otro mecanismo será la organización de convivencias. El contenido de las convivencias no ha de ser necesariamente formativo, sino que puede constituir el modo de realizar actividades extraescolares de gran interés: excursiones, actividades culturales o recreativas..etc.

Igualmente hay que decir respecto a algunas fiestas, tertulias, ocasiones actitudes positivas de afecto entre los miembros de las distintas familias de los alumnos.

Por otra parte, de esos mismos lazos afectivos entre los padres nacerán vínculos de afectividad hacia la escuela que les ha permitido conocerse y tratarse.

Una manifestación interesante es la que empieza a te-

ner vida en algunos Colegios es la creación de Clubs de Padres. Desde un plano puramente humano refuerzan los lazos de unión entre los que participan en ellos, mientras que ayudan a la formación personal de sus miembros.

Un paso más profundo será el que permita implantar Ciclos de Formación Familiar con carácter esporádico. La ocasión para su realización puede ser la aparición de un problema concreto en la comunidad educativa o el interés provocado por un tema que aparece en la opinión pública, en radio, televisión, prensa..etc. Cualquiera de los temas que lleguen a inquietar en un momento dado puede constituir en centro de una programación de esta naturaleza. Como pueden ser: lecturas para nuestros hijos, el juego, la educación afectiva, la formación sexual, psicología evolutiva, el rendimiento escolar..etc.

Finalmente tenemos el paso más serio en este crecimiento progresivo de integración de los padres mediante la organización de Cursos o Ciclos de Orientación Familiar.

En este momento se pasa de una colaboración a un servicio de formación de la Familia. Su objetivo, como es obvio, es formar a los padres en orden a la más completa educación propia y de sus hijos. Supone una aportación para mejor conocimiento y para el mejor manejo y utilización de los procedimientos pedagógicos más aptos que contribuyan a su enriquecimiento y formación, para hacerles capaces de ser, en verdad educadores naturales en el interior del propio hogar.

EXPERIENCIA DEL SERVICIO

Después de este planteamiento con una visión general

sobre participación de los padres en los Centros Escolares, que puede parecer ideal o bastante utópica; este Servicio en vista de las necesidades de concienciar a la Comunidad Educativa ha llevado a efecto unas experiencias en varios pueblos con el fin de conseguir unos objetivos que más o menos son:

1.- Orientar a los padres de los alumnos en su misión educadora y en el conocimiento de la evolución física y psíquica del niño.

2.- Conseguir el mútuo entendimiento entre padres, profesores y alumnos.

3.- Preparar animadores en la comunidad escolar para conseguir la autoformación de los padres.

4.- Estimular la participación en los distintos Organos Colegiados del Centro.

5.- Fomentar la organización, creación y funcionamiento de las APAS, así como, su inserción en Federaciones

6.- Responsabilizar al alumno para un mútuo entendimiento con su propia familia, colegio...., en el plano afectivo, académico y social.

Los participantes han sido: Profesores y padres de los niveles de Preescolar, Educación Especial, EGB, BUP y FP.

La duración depende del número de Charlas que soliciten las APAS. Pero cada sesión de trabajo suele tener una duración de tres horas.

Los contenidos son:

- Pedagogía Familiar
- Psicología Evolutiva
- Educación para la salud
- Organización y legislación escolar ..//..

- Planificación Familiar

- 7 -

- Sociología de la educación

- Derecho Familiar

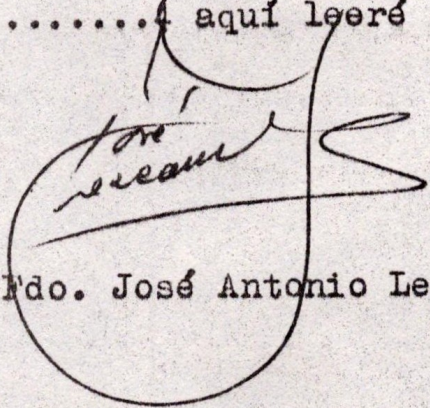
- Asociacionismo familiar y juvenil

- Dinámica de grupos: Asociaciones de Padres de Alumnos.

La metodología es participativa. El conferenciante hace una exposición del tema durante veinte minutos y después en grupos reducidos se les da unas hojas de trabajo, en cada grupo hay profesores, padres y alumnos. Después vuelven al gran grupo y allí se debate las conclusiones que cada grupo y se toman nota de las incidencias o conclusiones más importantes.

Este Servicio dispone de un grupo de personas especialista en diversos campos.: Ginecólogos, Pediatra, Pedagogos del SOEV, Sexóloga, Psicólogos...etc.

Las conclusiones más importantes a las que hemos llegado tanto el Servicio como las expuestas por los padres han sido..... [aquí leeré algunas de ellas] .


Ddo. José Antonio Lezcano Izquierdo